

COOPRUDEA

COOPERATIVA DE PROFESORES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



El arte de servir



Informe de la **JUNTA DE VIGILANCIA**

Informe Junta de Vigilancia

Integrantes:

Jorge Enrique Posada Ramírez - Presidente
Alba Nelly Gil Toro - Vicepresidente
Dora Fernandez Camayo - Secretaría
Tito Antonio Machado Cartagena - Suplente
Angela María Diosa Gutiérrez - Suplente
Luz Denny Duque - Suplente

Introducción:

Se cierra el ciclo 2020 – 2022 en la Cooperativa, los resultados son el testimonio del trabajo realizado por los organismos de dirección, administración, ejecución y control: La Asamblea General de Delegados, al expresar su voluntad de ser representados por los Delegados, éstos al participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias para fijar las directrices que orientan el qué hacer de la Cooperativa, igualmente al elegir el Consejo de Administración, La Junta de Vigilancia, El Revisor Fiscal, Los comités de Ética y Apelaciones, además el aporte de los comités de apoyo al trabajo del Consejo de Administración en los aspectos sociales y técnicos; y cada uno de estos organismos de carácter social, haciendo sus tareas, cumpliendo con sus funciones y propósitos. El trabajo ha sido retador, intenso y muchas veces nos ha planteado disyuntivas para hacer más complejas las decisiones, el compromiso de todos revela como cualidad especial el nivel de cooperativistas alcanzado por los delegados.

Hoy, un nuevo grupo de delegados asiste a la LV Asamblea General Ordinaria de Delegados, para iniciar un nuevo ciclo, para asumir el relevo y la complementación en muchos casos de lo que hemos construido hasta ahora, para todos la Junta de Vigilancia que hoy completa su labor de control

social, les desea el logro de todos los objetivos propuestos en la gran empresa que se llama COOPRUDEA.

La Junta de Vigilancia elegida para el período 2020 – 2022 está integrada por:

- Jorge Enrique Posada Ramírez – Presidente
- Alba Nelly Gil Toro – Vicepresidente
- Dora Lilia Fernández Camayo – Secretaria
- Tito Antonio Machado Cartagena – Suplente
- Luz Denny Duque – Suplente
- Angela María Diosa Gutiérrez – Suplente.

Inició su período el 14 de marzo de 2020, una vez resultó elegida en la Asamblea General Ordinaria de Delegados, luego de un empalme formal con los integrantes de la Junta de Vigilancia saliente.

Durante el año 2022, se realizaron 14 reuniones entre enero y diciembre, en las que se trataron diferentes asuntos de competencia de la Junta de Vigilancia, cuyos resultados se reflejarán en este informe.

Reunión	Fecha	Asistentes	Temas desarrollados
669	21 enero	Alba Nelly Gil Dora Lilia Fernández Angela Diosa Luz Denny Duque Tito Antonio Machado Jorge Posada Invitados: Alejandra Hernández; Paola Gálvez; Milena Ortiz; Andrés Vélez	Presentación de la gerencia sobre fraude a cuentas de asociados. Evaluación de la carta de la asociada Olga Julia Vasseur Parra. Presentación de la propuesta de informe gestión de la Junta de Vigilancia ante la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
670	27 febrero	Alba Nelly Gil Dora Lilia Fernández Angela Diosa Luz Denny Duque Tito Antonio Machado Jorge Posada Invitados: Alejandra Hernández; Santiago Gallego - Gerente visionamos	Presentación Santiago Gallego, Gerente Visionamos. Avances del informe de la Junta de Vigilancia. Caso Francisco Gómez.
671	11 febrero	Alba Nelly Gil Dora Lilia Fernández Angela Diosa Luz Denny Duque Tito Antonio Machado Jorge Posada	Análisis de habilidad de los delegados para participar en la LIII Asamblea General Ordinaria de Delegados Mixta. Evaluación del proceso de Auditoría Interna. Observaciones al proceso de autoevaluación del trabajo de la Junta de Vigilancia. Revisión del informe final de la Junta de Vigilancia. Presentación del informe y video

672	24 febrero	Alba Nelly Gil Dora Lilia Fernández Angela Diosa Luz Denny Duque Tito Antonio Machado Jorge Posada	Informe de asistencia a la reunión del Consejo de Administración. Seguimiento trabajo del Consejo de Administración. Observaciones al proceso de autoevaluación del trabajo de la Junta de Vigilancia. Revisión del informe final de la Junta de Vigilancia Comunicación asociada Luz Amparo Montoya Saldarriaga
673	10 marzo	Alba Nelly Gil Dora Lilia Fernández Angela Diosa Luz Denny Duque Tito Antonio Machado Jorge Posada	Análisis de la queja de la asociada LAMS. Análisis de la carta de la gerencia al Consejo de Administración sobre la queja de la asociada LAMS. Requerimiento de la SES. Revisión del plan de trabajo de la Junta de Vigilancia para el año 2022
674	21 abril	Alba Nelly Gil Dora Lilia Fernández Angela Diosa Luz Denny Duque Tito Antonio Machado Jorge Posada Invitada: Yuli Astrid Gómez. Asistente de la Junta de Vigilancia	Control de legalidad de las actas 947 y 948 del Consejo de Administración. Queja de la asociada Laura Vanesa Mesa Flórez. Queja de la asociada María Catalina Zapata Benítez. Derecho de petición de la asociada Luz Amparo Montoya Saldarriaga. Oferta de cursos Unidad del Conocimiento VIVIR. Resultados proceso de autoevaluación de la Junta de Vigilancia. Comunicaciones dirigidas al Consejo / Respuestas ¿? Preparación de la reunión con la señora Gerente.

675	25 mayo	Alba Nelly Gil Dora Lilia Fernández Angela Diosa Luz Denny Duque Tito Antonio Machado Jorge Posada Invitada: Manuela Mejía Arboleda. Asistente de la Junta de Vigilancia	Informe de asistencia a la reunión del Consejo de Administración Control de legalidad de las actas del Consejo de Administración Informe PQRS a abril 30 de 2022 Respuestas a los requerimientos de la SES Respuesta al Derecho de petición de la asociada LAMS Solicitud formal de los resultados de la autoevaluación de la Junta de Vigilancia. Renuncia al cargo de Gerente Financiero Evaluación de la reunión informativa con la Gerente sobre el tema de ingresos – retiros y Visionamos. Asistente de la Junta de Vigilancia, funciones.
676	22 junio	Alba Nelly Gil Dora Lilia Fernández Angela Diosa Luz Denny Duque Tito Antonio Machado Jorge Posada Invitados: Manuela Mejía Arboleda Asistente de la Junta de Vigilancia Jorge Carlos Bettin Coord. Comité de Solidaridad Julieth Sorany Alzate Coord. Comité de educación. Hilda Lucía Vahos Coord. Comité de Cultura, Recreación y Deportes.	Presentación del plan de trabajo del Comité de Solidaridad Presentación del plan de trabajo del Comité de Educación Presentación del plan de trabajo del Comité de Cultura, Recreación y Deporte. Presentación del informe de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración. Revisión de los compromisos asumidos en la Asamblea de Delegados, acta de la asamblea Situación de la Cooperativa, visión de la Junta de Vigilancia. Revisión de las comunicaciones enviadas y recibidas. Queja de los asociados ciudadela Robledo.

677	9 agosto	Alba Nelly Gil Dora Lilia Fernández Angela Diosa Luz Denny Duque Tito Antonio Machado Jorge Posada	Informe asistencia al Consejo Verificación actas del Consejo 950, 951, 952 Revisión plan de trabajo Junta de Vigilancia
678	25 agosto	Alba Nelly Gil Dora Lilia Fernández Angela Diosa Luz Denny Duque Tito Antonio Machado Jorge Posada Invitados: Santiago Quevedo Asistente de la Junta de Vigilancia Juan Sebastián Pineda Coordinador Sistema de Administración de Riesgos COOPRUDEA.	Presentación y análisis del manual SARC Presentación del informe de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración.
679	22 septiembre	Dora Lilia Fernández Angela Diosa Luz Denny Duque Tito Antonio Machado Jorge Posada Invitados: Olga Lucía García Coordinadora Ahorro y crédito Marta Lucía Urrego Fernanda Metaute Sistema de PQRS.	Presentación y análisis del informe Ahorro y Crédito. Presentación y análisis del informe de las PQRS Presentación del informe de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración.

680	08 noviembre	Dora Lilia Fernández Angela Diosa Luz Denny Duque Tito Antonio Machado Jorge Posada Invitados: DR Luis Fernando Gómez, Gerente Marta Lucía Urrego Ana Cristina Arredondo Sistema de PQRS Sistema de comunicaciones Santiago Quevedo Asistente de la Junta de Vigilancia	Conversatorio de presentación Proyectos Expectativas Retos De la nueva gerencia que inició el 1 de octubre.
681	24 noviembre	Alba Nelly Gil Angela Diosa Luz Denny Duque Tito Antonio Machado Jorge Posada Invitados: Marta Lucía Urrego Fernanda Metaute Sistema de PQRS Sandra Milena Orozco, Directora Financiera DR Luis Fernando Gómez, Gerente	Presentación informe PQRS con corte mes de octubre Presentación informe Financiero con corte mes de octubre Informe ingresos y retiros.
682	06 diciembre	Alba Nelly Gil Dora Lilia Fernández Angela Diosa Luz Denny Duque Tito Antonio Machado Jorge Posada	Evaluación e informe de asistencias de los diferentes comités, Junta de Vigilancia y Consejo de Administración, a las reuniones programadas durante 2022

2. Plan de trabajo de la Junta de Vigilancia, vigencia 2022:

2022		DECISIONES DE LA ASAMBLEA	ACTIVIDADES DE AHORRO Y CRÉDITO	PROGRAMA DE EDUCACION COOPERATIVO	PARTICIPACION DEMOCRÁTICA EN LA DIRECCION DE LA COOPERATIVA	REVISIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE	RELACIÓN CON LOS ASOCIADOS SUGERENCIAS PROYECTOS QUEJAS RECLAMOS	CONTROL SOCIAL DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD	EVALUACION DEL TRABAJO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
ENERO	SOLICITAR EVALUAR INFORMAR								X
FEBRERO	SOLICITAR EVALUAR INFORMAR	X	X						X
MARZO	SOLICITAR EVALUAR INFORMAR			X				X	X
ABRIL	SOLICITAR EVALUAR INFORMAR								X
MAYO	SOLICITAR EVALUAR INFORMAR		X						X
JUNIO	SOLICITAR EVALUAR INFORMAR			X				X	X
JULIO	SOLICITAR EVALUAR INFORMAR								X
AGOSTO	SOLICITAR EVALUAR INFORMAR	X	X						X
SEPTIEMBRE	SOLICITAR EVALUAR INFORMAR			X				X	X
OCTUBRE	SOLICITAR EVALUAR INFORMAR								X
NOVIEMBRE	SOLICITAR EVALUAR INFORMAR		X						X
DICIEMBRE	SOLICITAR EVALUAR INFORMAR			X				X	X

3. Verificación y seguimiento de las decisiones de la Asamblea General de Delegados:

La Junta de Vigilancia, inicia la revisión, análisis y seguimiento de las recomendaciones de la LIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 12 de marzo de 2022, así:

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ASAMBLEA LIII GENERAL DE DELEGADOS
12 DE MARZO DE 2022

PROPUESTA DELEGADOS	PROPONENTE	ACCIÓN DE LA JUNTA	ACCIÓN DEL CONSEJO
Aprobar, como una política, que la Gerencia y el Consejo de Administración cada año presenten informe de rendición de cuentas, antes de terminar abril por tardar, para todos los asociados, usando los canales virtuales.	Jorge Mario Uribe Wills	Mediante acta 676 de 2022, se decidió enviar oficios al Consejo de Administración y a los comités que se crearon en la Asamblea, para gestionar los diferentes compromisos y propuestas generadas. El Presidente de la Junta de Vigilancia, en varias sesiones del Consejo de Administración, según Acta 962, recuerda a dicho órgano administrativo, de forma verbal, la necesidad de revisar las recomendaciones aprobadas durante la Asamblea de Delegados.	Mediante Acta 962, se decidió que las recomendaciones que no fueron aprobadas por la Asamblea de Delegados no serán abordadas por el Consejo de Administración, ya que no es procedente trabajar sobre aspectos no votados o votados de forma no favorable.
Donación a la universidad de la mitad de la contribución del 4 por mil que actualmente se paga por las transacciones de los socios.	Jorge Posada Ramírez	Mediante acta 676 de 2022, se decidió enviar oficios al Consejo de Administración y a los comités que se crearon en la Asamblea, para gestionar los diferentes compromisos y propuestas generadas. El Presidente de la Junta de Vigilancia, en varias sesiones del Consejo de Administración, según Acta 962, recuerda a dicho órgano administrativo, de forma verbal, la necesidad de revisar las recomendaciones aprobadas durante la Asamblea de Delegados.	Mediante Acta 962, se decidió que las recomendaciones que no fueron aprobadas por la Asamblea de Delegados no serán abordadas por el Consejo de Administración, ya que no es procedente trabajar sobre aspectos no votados o votados de forma no favorable.
Propuesta de acompañamiento de Cooprudea para el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes de Medellín y regiones.		Mediante acta 676 de 2022, se decidió enviar oficios al Consejo de Administración y a los comités que se crearon en la Asamblea, para gestionar los diferentes compromisos y propuestas generadas. El Presidente de la Junta de Vigilancia, en varias sesiones del Consejo de Administración, según Acta 962, recuerda a dicho órgano administrativo, de forma verbal, la necesidad de revisar las recomendaciones aprobadas durante la Asamblea de Delegados.	Mediante Acta 962, se decidió que las recomendaciones que no fueron aprobadas por la Asamblea de Delegados no serán abordadas por el Consejo de Administración, ya que no es procedente trabajar sobre aspectos no votados o votados de forma no favorable.
Desde el comité de solidaridad se propone la creación de un Fondo Mutuo de Solidaridad Cooprudea, como un mayor respaldo e impulso a la solidaridad de la cooperativa. Se somete a votación y se aprueba nombrar una comisión conformada por los delegados Juan Carlos Valencia, Jair Osorio, Andrés Felipe Pulgarin, Cristian René Guerra del Valle, Luis Emilio Bedoya y Carlos Eduardo Mira Duque, para realizar y presentar la propuesta.	Comité de Solidaridad	Mediante acta 676 de 2022, se decidió enviar oficios al Consejo de Administración y a los comités que se crearon en la Asamblea, para gestionar los diferentes compromisos y propuestas generadas. El Presidente de la Junta de Vigilancia, en varias sesiones del Consejo de Administración, según Acta 962, recuerda a dicho órgano administrativo, de forma verbal, la necesidad de revisar las recomendaciones aprobadas durante la Asamblea de Delegados.	En Acta 962, el Consejo acordaron solicitar al Comité, nombrado en Asamblea, iniciar reuniones a la mayor brevedad posible para trabajar de forma articulada la propuesta. Nuevamente, en acta 966, el Consejo avala que la Gerencia convoque y organice las sesiones de trabajo de la Comisión del Fondo Mutuo, para que se trabaje en el documento ya desarrollado.

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ASAMBLEA LIII GENERAL DE DELEGADOS

12 DE MARZO DE 2022

PROPUESTA DELEGADOS	PROPONENTE	ACCIÓN DE LA JUNTA	ACCIÓN DEL CONSEJO
Incrementar en 0.5% los aportes sociales mensuales y ese 0.5% se traslade al Fondo de Bienestar Cooperativo. Se aprobó vincular esta propuesta a la del Comité de Solidaridad	Ricardo Arango Acevedo	Mediante acta 676 de 2022, se decidió enviar oficios al Consejo de Administración y a los comités que se crearon en la Asamblea, para gestionar los diferentes compromisos y propuestas generadas. El Presidente de la Junta de Vigilancia, en varias sesiones del Consejo de Administración, según Acta 962, recuerda a dicho órgano administrativo, de forma verbal, la necesidad de revisar las recomendaciones aprobadas durante la Asamblea de Delegados.	Pendiente
Cuando se tengan las diferentes opciones de "regalo o presente" para los asociados, se haga una encuesta para que saber cual de ellos prefieren por mayoría y esa, sea la opción que se entregue a fin de año.		Mediante acta 676 de 2022, se decidió enviar oficios al Consejo de Administración y a los comités que se crearon en la Asamblea, para gestionar los diferentes compromisos y propuestas generadas. El Presidente de la Junta de Vigilancia, en varias sesiones del Consejo de Administración, según Acta 962, recuerda a dicho órgano administrativo, de forma verbal, la necesidad de revisar las recomendaciones aprobadas durante la Asamblea de Delegados.	Mediante Acta 962, se decidió que las recomendaciones que no fueron aprobadas por la Asamblea de Delegados no serán abordadas por el Consejo de Administración, ya que no es procedente trabajar sobre aspectos no votados o votados de forma no favorable.
Realizar la gestión efectiva para sacar adelante el "Fondo de Especial de Solidaridad".	Cristian René Guerra del Valle	Mediante acta 676 de 2022, se decidió enviar oficios al Consejo de Administración y a los comités que se crearon en la Asamblea, para gestionar los diferentes compromisos y propuestas generadas. El Presidente de la Junta de Vigilancia, en varias sesiones del Consejo de Administración, según Acta 962, recuerda a dicho órgano administrativo, de forma verbal, la necesidad de revisar las recomendaciones aprobadas durante la Asamblea de Delegados.	En Acta 962, el Consejo acordaron solicitar al Comité, nombrado en Asamblea, iniciar reuniones a la mayor brevedad posible para trabajar de forma articulada la propuesta. Nuevamente, en acta 966, el Consejo avala que la Gerencia convoque y organice las sesiones de trabajo de la Comisión del Fondo Mutuo, para que se trabaje en el documento ya desarrollado.
Dentro de los requisitos para que la Superintendencia apruebe la especialización en Cooperativa de ahorro y crédito se necesita crear una Entidad Auxiliar del Cooperativismo que es la que inicialmente se encargará de la Librería Universitaria, una entidad auxiliar tiene el fin de prestar apoyo a las cooperativas, la única dueña de la entidad sería la Cooperativa, esto es importante para responder a exigencias que pueda hacer la Supersolidaria. Se determinó aplazar la decisión para la próxima Asamblea extraordinaria.	Sixto Iván Orozco Fuentes	Mediante acta 676 de 2022, se decidió enviar oficios al Consejo de Administración y a los comités que se crearon en la Asamblea, para gestionar los diferentes compromisos y propuestas generadas. El Presidente de la Junta de Vigilancia, en varias sesiones del Consejo de Administración, según Acta 962, recuerda a dicho órgano administrativo, de forma verbal, la necesidad de revisar las recomendaciones aprobadas durante la Asamblea de Delegados.	Mediante Acta 962, se decidió establecer comunicaciones y contactar a los líderes que impulsaron la Entidad Auxiliar de Cooperativismo para la Universidad Nacional, buscando explorar su experiencia y desarrollar una propuesta a partir de buenos casos de éxito. Aprobada la creación en la LIV Asamblea Extraordinaria del 23 de enero de 2023.
Consultar la idea si se destina a otro fin el regalo de diciembre.	Luz Amparo Vélez Holguín	Mediante acta 676 de 2022, se decidió enviar oficios al Consejo de Administración y a los comités que se crearon en la Asamblea, para gestionar los diferentes compromisos y propuestas generadas. El Presidente de la Junta de Vigilancia, en varias sesiones del Consejo de Administración, según Acta 962, recuerda a dicho órgano administrativo, de forma verbal, la necesidad de revisar las recomendaciones aprobadas durante la Asamblea de Delegados.	Mediante Acta 962, se decidió que las recomendaciones que no fueron aprobadas por la Asamblea de Delegados no serán abordadas por el Consejo de Administración, ya que no es procedente trabajar sobre aspectos no votados o votados de forma no favorable.
Solicito a la Asamblea autorizar a la Representante Legal para permanecer en el régimen tributario especial de la DIAN.	Sixto Iván Orozco Fuentes	N/A	N/A

Monitoreo de las actividades de ahorro y crédito:

Durante el 2022, la Junta de Vigilancia, tuvo acceso a los diferentes informes de ahorro y crédito, como insumo importante que permitió a sus integrantes informarse sobre las propuestas o programas, de cara al mejoramiento del servicio y cobertura de los asociados, en cuanto a crédito y ahorro, se refiere.

En cuanto a los alivios otorgados durante la pandemia del Covid-19, es importante anotar que:

Se otorgaron 774 alivios a una cartera de \$28.903 millones en períodos de gracia.

Estos alivios deterioraron la cartera en \$970 millones en intereses para el 2020.

De estos alivios, sólo se han recuperado \$137 millones.

A diciembre de 2022, quedó pendiente por recuperar \$833 millones.

A enero de 2023, quedó pendiente por recuperar \$818 millones.

Con relación a la cartera, la Cooperativa cerró el 2022 con un total de \$194.230 millones, representados en 6.785 créditos, distribuidos así: 1% en créditos comerciales; 28% en vivienda; y 71% en créditos de consumo.

Es importante anotar que, acorde con la normatividad vigente, del total de la cartera, el 2.8% está calificada en mora por días, y el 3.6%, en riesgo; lo cual indica el buen manejo de la cartera, por parte de la Cooperativa.

No obstante, el área de Cartera reconoce ciertas dificultades en el cobro coactivo de cartera con mora superior a 120 días, así

como en cartera castigada; igualmente, la falta de campañas que incentiven el pago oportuno de cartera con riesgo o calificación más baja. No obstante, la Cooperativa realiza un acompañamiento constante para su oportuna atención a las obligaciones del asociado y promueve el portafolio de servicios y beneficios a quienes se encuentren al día por todo concepto.

5. Monitoreo y seguimiento al programa de Educación Cooperativo:

Seguimiento al programa de educación

Integrantes:

- Julieth Sorany Alzate Giraldo
- Francys Scolaro Mejía
- William Vásquez Avendaño
- Daniel Ricardo Flórez Beltrán
-

Alfredo Gómez Cadavid presentó su renuncia al Comité de Educación e hizo parte de este hasta marzo de 2022. Como enlace con el Consejo de Administración participó Jorge Mario Uribe Wills.

Por indicación del artículo 90 de la ley 79/88, en el estatuto y reglamentos de toda cooperativa deberá preverse el funcionamiento de un Comité de Educación o de un órgano administrativo encargado de orientar y coordinar las actividades de educación cooperativa y elaborar anualmente un plan o programa con su correspondiente presupuesto, en el cual se incluirá la utilización del Fondo de Educación.

El 2022 fue un año muy importante a nivel global, pues se convirtió en un gran periodo de transición de la virtualidad a la presencialidad. Precisamente el Comité elaboró un Plan de Trabajo que estuviera en consonancia con esos cambios a los que estábamos expuestos. Este plan aprobado por el Consejo de Administración, estuvo compuesto

por distintos programas y actividades para desarrollar durante el 2022 que se planearon bajo modalidades de participación virtual y presencial, abordando temáticas y contenidos culturales, educativos y cooperativos, con el objetivo de fortalecer los procesos de formación al interior de nuestra Cooperativa, aportando a la educación y formación en temas neurálgicos como la economía solidaria, la visibilizarían de la Cooperativa, tejer relaciones de confianza y trabajo en conjunto con nuestros asociados, sus familias, los empleados, el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y los demás Comités de la Cooperativa.

Producto de este plan de trabajo se planearon 146 eventos para desarrollar en el año y en la ejecución final se realizaron un total de 124. Como aspectos destacados de la gestión, podemos reportar que, durante el 2022 a través de todas estas actividades, también tuvimos la oportunidad de ofrecer experiencias cooperativas inspiradoras que sensibilizaron a 4.598 personas, 2 beneficiarios directos de nuestros eventos presenciales y virtuales. En estos eventos se invirtió un total de \$308 millones de pesos. Cabe anotar, que, para la realización de todos estos espacios formativos, el Comité contó con el apoyo permanente del área de Gestión Social de la Cooperativa y de los asistentes en la parte técnica, Lina Marcela Valencia Alcalde, Carolina Ramírez Cardona y Cristian Ramírez Hernández, a quienes les expresamos nuestra eterna gratitud por su alto compromiso, trabajo intachable y amor por nuestra Cooperativa. El informe que presentamos es el resultado de un año de trabajo comprometido y pensado en aras del beneficio social para nuestra familia Cooprudea, y muestra las cifras comparativas que dan cuenta de lo planeado y lo ejecutado, gracias a la asignación presupuestal asignada, luego de la distribución de excedentes que a comienzos del año

realizó la Cooperativa a través de su asamblea anual de Delegados.

Ejecución plan de trabajo

1. Curso de cooperativismo y programa de formación de Líderes cooperativos
2. Talleres de creatividad y solidaridad (Niños) Vacaciones creativas
3. Otros: Capacitaciones, encuentros, seminarios y apoyos otras entidades (Confecoop, etc)
4. Café con el Consejo de Administración: Charlas entre los asociados y sus líderes
5. Programa de educación: Charlas financieras para diferentes públicos
6. Programa de educación virtual (Historia del arte y mitología; Tertulias musicales; alimentación y gastronomía
7. Encuentro pedagógico de parejas
8. Encuentros pedagógicos ambientales o sociales
9. Programa de educación: Recorridos Culturales
10. Bingo del ahorro (Aniversario Cooprudea)
11. Semilleros UdeA-Cooprudea
12. Cursos NO FORMALES
13. Plataforma Zoom anual
14. Agenda 2023

Logros:

- Consolidamos los Cursos de Cooperativismo desde experiencias vivenciales y ambientales, como el programa que nos otorga identidad, donde la esencia solidaria se vive en cada acción, a través de los valores cooperativos.
- Se logró realizar un curso de cooperativismo con siembra de árboles en la Biofábrica de la Universidad de Antioquia. Se sembraron 50 árboles, generando con esto un impacto positivo en el medio ambiente.

- Los eventos organizados por el comité fueron transmitidos vía Instagram y YouTube, permitiendo obtener la recopilación y la memoria, generando un repositorio digital, para consultas posteriores de los interesados. Este logro da cuenta de más de 100 horas de video en redes sociales.
- Fortalecimiento de la alianza con los comités sociales de la Cooperativa para la generación de valor compartido. Se trabajó en conjunto con el Comité de Recreación, Comité de Solidaridad, Comité de Ética y Comité de Planeación.
- El nivel de satisfacción de los eventos registró una calificación superior al 4,7 en una escala de 1 a 5.
- El 36% de los asociados participó por lo menos en un evento. Logros:
- Consolidamos los Cursos de Cooperativismo desde experiencias vivenciales y ambientales, como el programa que nos otorga identidad, donde la esencia solidaria se vive en cada acción, a través de los valores cooperativos.
- Se logró realizar un curso de cooperativismo con siembra de árboles en la Biofábrica de la Universidad de Antioquia. Se sembraron 50 árboles, generando con esto un impacto positivo en el medio ambiente.
- Los eventos organizados por el comité fueron transmitidos vía Instagram y YouTube, permitiendo obtener la recopilación y la memoria, generando un repositorio digital, para consultas posteriores de los interesados. Este logro da cuenta de más de 100 horas de video en redes sociales.
- Fortalecimiento de la alianza con los comités sociales de la Cooperativa para la generación de valor compartido. Se trabajó en conjunto con el Comité de Recreación, Comité de Solidaridad, Comité de Ética y Comité de Planeación.
- El nivel de satisfacción de los eventos registró una calificación superior al 4,7 en una escala de 1 a 5.
- El 36% de los asociados participó por lo menos en un evento.
- El Comité de Educación cumplió con sus propósitos y programas. Se ajusta a la normatividad vigente.

6. Participación democrática de los asociados en la dirección de la Cooperativa.

Participación de los asociados en diferentes asuntos de la Cooperativa:

Asistieron a los diferentes eventos un total de 43 delegados (Café con el Consejo, Cursos de Cooperativismo, Charlas de Finanzas, Interpretación de Estados Financieros, Capacitación de Código de Buen Gobierno). Los siguientes delegados no asistieron a ninguna actividad:

Héctor Manuel Puerta Restrepo, Isabel Cristina Zapata Rendón, José Adid Rocha Jiménez, Luis Antonio Giraldo Henao, Martha Cecilia Salgar Saldarriaga, Andrés Felipe Pulgarín Arias, Álvaro José Ibarra Álvarez.

Se recuerda que la asistencia a las capacitaciones es de suma importancia para la Cooperativa, ya que propicia un espacio para la información, discusión y participación sobre temas que nos interesan a todos y de esta forma contribuimos al desarrollo, el progreso y al bienestar de nuestra Cooperativa. También se observa, con gran agrado, la buena participación y aceptación que tuvieron todos los cursos y eventos programados y realizados por los Comités de Educación y Cultura, Recreación y Deporte, con los cuales se logró impactar a un gran número de asociados y sus familias.

7. Revisión de la normatividad vigente:

La Junta de Vigilancia tuvo acceso a las múltiples comunicaciones, cartas, circulares, decretos, resoluciones y leyes emitidas

por la SES, Ministerios del gabinete presidencial, Gobernación de Antioquia y Alcaldía municipal, todos ellos con disposiciones que de alguna manera afectan la normatividad que regula a COOPRUDEA y estuvo atenta a manifestarse para que en la Institución se tuviera en cuenta las obligaciones y responsabilidades que de ellas se derivaron.

Cuadro 3. Regulación Normativa Cooperativa

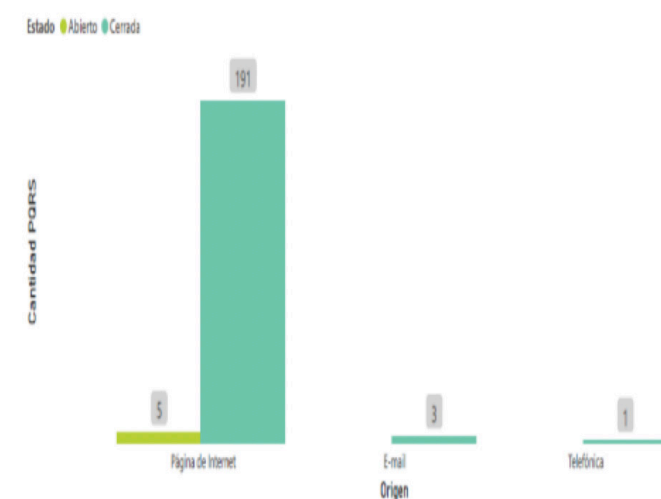
Documento	Entidad de origen	Asunto
Circular Externa N°37	Superintendencia de la Economía Solidaria	Cobro tasa de contribución año 2022
Circular Externa N°36	Superintendencia de la Economía Solidaria	Instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros.
Circular Externa N°35	Superintendencia de la Economía Solidaria.	Modifica algunos aspectos del Capítulo II, del Título IV, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, sus anexos y, el cronograma respectivo para su implementación.
Circular Externa N°33	Superintendencia de la Economía Solidaria.	Instrucciones relacionadas con la cobertura de la tasa de interés de los programas “mi casa ya” y segunda generación, otorgada por el Gobierno Nacional, a través del fondo de reserva para la estabilización de la cartera hipotecaria (frech) y se corrigen errores formales en el título IV de la circular básica jurídica.
Circular Externa N°32	Superintendencia de la Economía Solidaria.	Por la cual se modifica parcialmente el Título V de la Circular Externa No. 20 de 2020, Circular Básica Jurídica.
Circular Externa N° 31	Superintendencia de la Economía Solidaria.	Por la cual se corrige unos errores formales dentro de la expedición de la Circular Externa No. 20 de 2020, Circular Básica Jurídica.
Circular Externa N°29	Superintendencia de la Economía Solidaria.	Asambleas Generales, órganos de administración y control de las cooperativas de ahorro y crédito, multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito.
Circular Externa N°28	Superintendencia de la Economía Solidaria.	Representantes legales, miembros de los órganos de administración y control de las cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito.
Circular Externa N°27	Superintendencia de la Economía Solidaria.	Ampliación plazo a la fecha límite de pago de la primera cuota de la tasa de contribución de la vigencia 2021.
Circular Externa N°26	Superintendencia de la Economía Solidaria.	Ampliación del término señalado en la circular externa no. 23 de 2020 – balance social y beneficio solidario.
Circular Externa N°25	Superintendencia de la Economía Solidaria.	Aclaración fecha límite de pago de la primera cuota de la tasa de contribución del año 2021 de la circular externa no.24 de 2021.

Documento	Entidad de Origen	Asunto
Circular Externa N° 24	Superintendencia de la Economía Solidaria	Cobro tasa de contribución año 2021.
Circular Externa N°23	Superintendencia de la Economía Solidaria	Instrucciones reporte formato de balance social y el beneficio solidario.
Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa N°22	Superintendencia de la Economía Solidaria.	La presente Circular sustituye y deroga la Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008 y todas las Circulares Externas y Cartas Circulares que resulten contrarias.
Circular Externa N° 20	Superintendencia de la Economía Solidaria	Actualización Circular Básica Jurídica. Deroga la Circular Básica Jurídica 06 de 2015 y todas las Circulares Externas y Cartas Circulares que resulten contrarias.
Circular Externa N°19	Superintendencia de la Economía Solidaria	Modificación del numeral 1.9. del Capítulo XII, del Título II, de la Circular Básica Jurídica sobre autorización de prestación de servicios financieros a través de corresponsales.
Circular Externa N° 18	Superintendencia de la Economía Solidaria	Modificar y aclarar las instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos impartidas mediante la circular externa 17 de 2020.
Circular Externa N° 17	Superintendencia de la Economía Solidaria	Instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos, con el fin de apoyar a los asociados afectados por la actual emergencia sanitaria.
Circular Externa N°16	Superintendencia de la Economía Solidaria	Suspensión temporal de la Circular Externa No.09 de 2020 – informe del balance social y beneficio solidario.
Circular Externa N° 14	Superintendencia de la Economía Solidaria	Modificación transitoria del numeral 2.3.1 del capítulo XII de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 sobre fechas de presentación del formulario oficial de rendición de cuentas.
Circular Externa N°12	Superintendencia de la Economía Solidaria	Instrucciones prudenciales relacionadas con la operación de las organizaciones, con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y ecológica.
Circular Externa N° 11	Superintendencia de la Economía Solidaria	Recomendaciones sobre medidas prudenciales para tener en cuenta durante el término de la medida sanitaria.
Circular Externa N° 09	Superintendencia de la Economía Solidaria	Informe del Balance Social y beneficio solidario.
Carta Circular N° 07	Superintendencia de la Economía Solidaria	Medidas de prevención por COVID-19, en las Asambleas generales.
Ley 454 de 1998	Departamento de la Función Pública	"Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones."
Ley 79 de 1988	Departamento de la Función Pública.	"Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa".
Decreto 1031 de 2020	Gobernación de Antioquia	"Por medio de la cual se modifica al Decreto 2020070001025 de 2020"

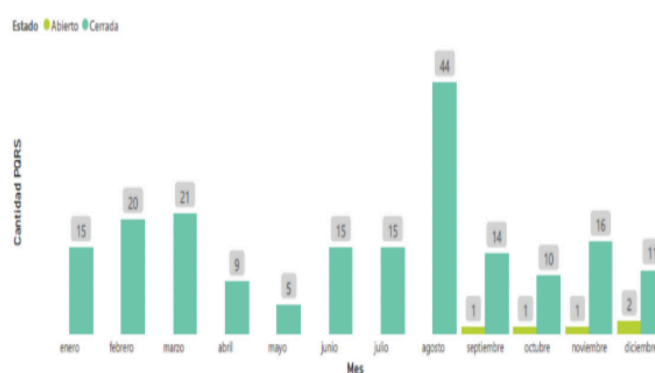
8. Relación con los asociados, Sistema de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS)

Durante el año 2022, la mayoría de las solicitudes fueron peticiones o quejas frente a productos o servicios que presta Cooprudea en sus diferentes líneas, cuyos resultados se reflejarán en este informe.

Canal de Recepción

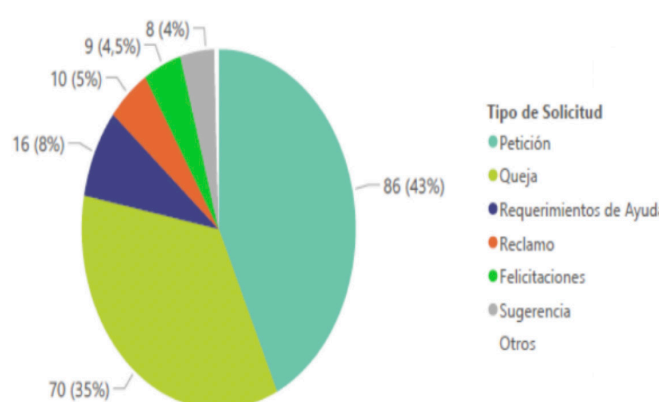


Cantidad de PQRS



Cantidad de PQRS: El promedio de tiempo de atención fue de 6.98, por encima de la meta de cinco días aproximadamente.

Tipos de Solicitudes

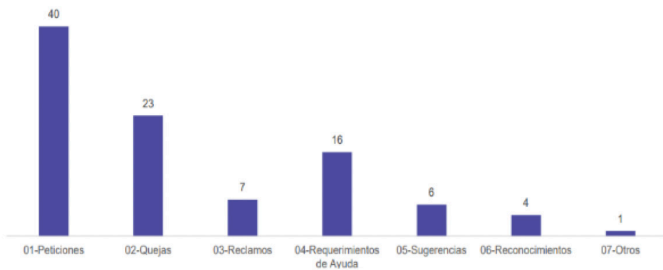


Distribución por Temas

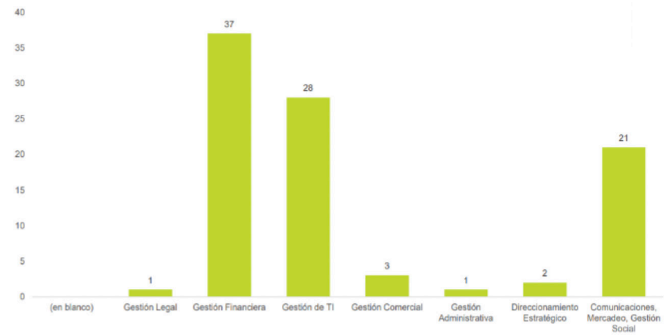


Teniendo en cuenta que en agosto del 2022 se llevó a cabo el cambio al aplicativo Kawak, las PQRS registraron una constante variación, sobre todo en los meses de agosto a diciembre.

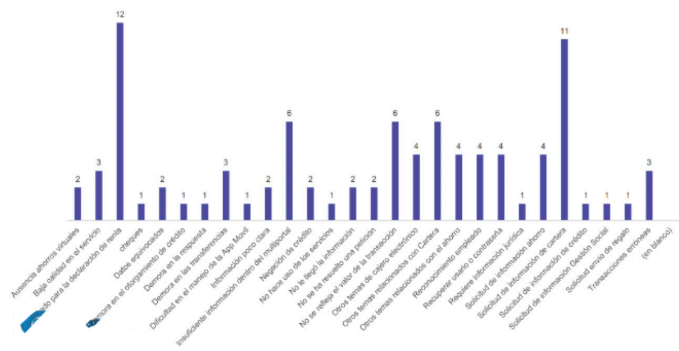
Tipos de solicitudes en nuevo aplicativo Kawak (agosto a diciembre)



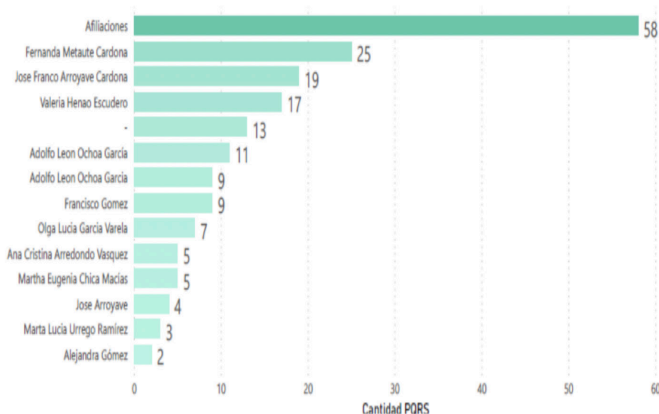
**Cantidad por servicio en nuevo aplicativo Kawak
(agosto a diciembre)**



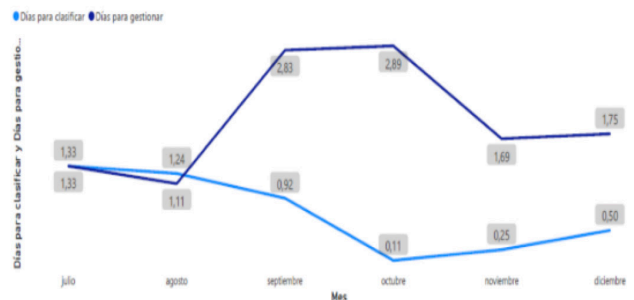
Motivos frecuentes de las PQRS en nuevo aplicativo Kawak (agosto a diciembre)



Cantidad por responsable del Trámite



Promedio tiempos de respuesta por mes



En el aplicativo anterior, todas las respuestas por parte de las áreas encargadas eran enviadas al correo de afiliaciones y desde allí se enviaban al asociado. Por esta razón, aparece como el usuario más frecuente.

Sistema de comunicaciones entre la Cooperativa y sus asociados:

La Junta de Vigilancia, durante todo el año, en forma mensual, conoció de primera mano el informe de los Sistemas de Comunicación que tiene la Cooperativa con sus asociados (Correo electrónico, Chatboot – El profe, Planta telefonía, Whatsapp y Quejas ante las SES), condensados en las PQRS y el B2Chat. En este sentido y teniendo en cuenta que en el 2022 se llevó a cabo el cambio al aplicativo Kawak, las PQRS y los B2Chat registraron una constante variación, sobre todo en ciertos meses del año.

Ventajas del nuevo Aplicativo

- Se descentraliza la gestión y respuesta de las PQRS
- Se divide la responsabilidad entre el área encargada y la persona que debe gestionar la PQRS.
- Se pueden parametrizar los tiempos de respuesta, teniendo en cuenta los días hábiles.
- Se pueden obtener métricas de acuerdo con la información
- El asociado tiene control sobre el estado de la solicitud (abierta, asignada, plan de acción, cerrada) y puede reabrir la solicitud en caso de no estar de acuerdo con la respuesta.
- El aplicativo cuenta con alertas para las áreas involucradas sobre: la asignación, plan de acción a ejecutar, posible vencimiento y cierre de solicitudes.
- Tiene la posibilidad de aperturar planes de acción, garantizando la trazabilidad de la gestión.
- Se pueden ajustar las listas desplegables de acuerdo con la necesidad de la solicitud personalizada.
- Mejoras implementadas gracias a la recepción de las PQRS, además de las ventajas del nuevo aplicativo.

- Mensajes de nómina informando el valor de la consignado por la UdeA.
- Programar mensaje automático en el B2chat, una vez recibamos orden de evacuación.
- Capacitación por las áreas más críticas para la buena gestión de las PQRS.
- Complemento información de crédito en página web.
- Encuesta de satisfacción del canal.

Finalmente, la Junta de Vigilancia ha sido insistente todo el tiempo que el Sistema de Atención de los Asociados – PQRS, se mejoran con el objetivo de responder adecuadamente a los asociados, consideramos que éste es el principal mecanismo a través del cual pueden presentar sus inquietudes o inconformismo. Creemos que todavía falta mucho trabajo alrededor de dicho sistema. Sugerimos retomar la campaña donde se informe los canales de las PQRS y hacer un seguimiento a las mismas, ya que hasta el momento lo que nos muestran en la graficas no es un buen indicador si lo comparamos con los asociados que tenemos en la actualidad.

No podemos olvidar que los asociados son la razón de ser de nuestra Cooperativa.

9. Monitoreo y seguimiento al programa de Solidaridad Cooperativo:

Integrantes:

- Myriam Ramírez García
- Óscar Gonzalo Montoya Castro
- Óscar Jacobo de León del Valle
- John Jairo Córdoba Ubaldo
- Jorge Bettín Ballesteros

El Comité de Solidaridad, nombrado por el Consejo de Administración, es el responsable de la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades destina-

das a atender eventos de calamidad o de necesidad manifiesta de los asociados y su grupo familiar.

Respetando el Reglamento del Fondo de Solidaridad, los miembros del Comité de Solidaridad tienen como tarea recomendar al Consejo de Administración los apoyos financieros asistenciales requeridos por los miembros, con la finalidad de aliviar las dificultades financieras causadas por situaciones adversas.

Informe de 2022

El Comité de Solidaridad tuvo 40 reuniones durante el año 2022 e informó a la Junta de Vigilancia lo siguiente:

- Valor para ejecutar: \$83'404.029
- Valor ejecutado: \$74'770.309
- Excedente para 2023: \$8'633.720

Proyectos ejecutados

Auxilios Solidarios: Se dieron 44

Apoyos Económicos: Total apoyos ejecutados: \$74'770.3

Auxilio solidario a asociados: \$31'000.000

- Otros apoyos (Feria Cooperativa, festival multilingüa, reconocimiento labor docente regiones, día del vigilante): \$10'973.50
- Programas de bienestar (Festival cooperativo Confecoop Antioquia, miniferia educativa instituciones del Oriente antioqueño, planeación estratégica): \$1'661.000
- Actividades de integración y solidaridad (Carrera de la luz y solidaridad): \$11'809.600

- Actividades ecológicas y capacitación (Siembra de árboles y cursos de cooperativismo): 19'326.209

Es importante resaltar que el Reglamento actual, el ACUERDO No. 004 de 2022 – REGLAMENTO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD, se logró estructurar con la intención de brindar mejores beneficios a los asociados y sus familiares, fortaleciendo la solidaridad entre los asociados.

Logros

- Se desarrollaron 40 reuniones.
- Seguimiento y avance en la creación del Fondo Mutua.
- Eficiencia en tiempos de respuesta a las solicitudes de apoyo económico.
- Acercamiento a dependencias, facultades de la Universidad de Antioquia y empresas de entretenimiento y recreación para ampliar y mejorar el portafolio de beneficios a los asociados.
- Capacitación en cooperativismo y código de ética y buen gobierno.
- Lograr la creación del Fondo Mutua, para ampliar el portafolio de beneficios de los asociados.
- Aprobación por parte del Consejo de Administración del ACUERDO No. 004 de 2022 – REGLAMENTO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD, con los ajustes presentados por el Comité de Solidaridad para el beneficio de los asociados y sus familiares.

Oportunidades de mejora y recomendaciones

- Mayor dinamismo y compromiso para la creación del Fondo Mutua.
- Ayudar a dinamizar la reglamentación de la Institución Auxiliar del Cooperativismo de Cooprudea.

- Velar por que el presupuesto del fondo de solidaridad sea ejecutado de manera eficiente y transparente.
- Capacitar a los integrantes del Comité en asuntos relacionados con el cooperativismo, la economía solidaria y el código de buen gobierno cooperativo.
- Mejorar la comunicación y trabajo mancomunado entre los diferentes comités (Unificar proyectos).
- Enfocar esfuerzos de los diferentes comités en gestionar convenios para ampliar y mejorar portafolio de beneficios a los asociados y su grupo familiar.
- Motivar y mejorar la participación de los asociados en las diferentes actividades y eventos impulsados por COOPRUDEA.
- Ampliar la información del quehacer de la Cooperativa para mejorar la percepción que tienen los asociados.
- Participar activamente en la estructuración de la reglamentación del fondo de solidaridad como en el de la Institución Auxiliar del Cooperativismo de Cooprudea.
- Encuentro recreativo de bolos
- Encuentro recreativo de niños beneficiados 109
- Boletería para el principito musical beneficiados 200
- Bingo del ahorro homenaje a GABO beneficiados 276
- Presupuesto ejecutado año 2022 \$120.148.320

Principales logros y retos:

- Siete proyectos sociales, actividades de cultura, recreación y deporte, con un impacto de 1.489 asociados y familiares.
- Satisfacción de los asociados. Eventos calificados con un promedio de 4.6
- Fortalecimiento de los eventos institucionales (encuentro de niños, jóvenes y jubilados) logrando aumentar la participación de los asociados y sus familias.
- Promoción de la filosofía y principios cooperativos, en los eventos realizados.
- Alianza con el Comité de Educación para la celebración de los 39 años de la Cooperativa, por medio del evento “Bingo del ahorro y homenaje a GABO”, con un impacto de 276 personas y para la realización del encuentro de jubilados y encuentro pedagógico de niños.

Cumplió con sus objetivos y se ajustó a su reglamentación

10. Monitoreo y seguimiento al programa de Cultura, Recreación y Deporte Cooperativo:

Informe del Comité de Cultura, Recreación y Deporte

Integrantes:

- Hilda Lucía Vahos Girón
- Luz Dary Buitrago Londoño
- Marlen Giovanna García Toro
- Manuel Alejandro Mesa
- José Fernando Londoño Mejía

Ejecución del plan de trabajo

- 1.489 personas entre asociados y familiares 7 eventos realizados \$120.148.320
- Encuentro de jubilados 109 beneficiados
- Encuentro de jóvenes 66 beneficiados

11. Monitoreo al trabajo del Consejo de Administración:

La Junta de Vigilancia, en cabeza de su presidente, ha sido invitada, de manera permanente a las reuniones, ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración.

A pesar de su condición de invitado, el presidente de la Junta de Vigilancia ha sido escuchado en diferentes temas y sus aportes han servido para generar claridad

y nuevos conceptos en la toma de las decisiones.

En las reuniones de la Junta de Vigilancia se presenta habitualmente una relatoría resumida de los temas tratados en las reuniones del Consejo y de las decisiones tomadas.

Además, una vez se han aprobado las actas del Consejo se hace una revisión de ellas, de cara al cumplimiento de la normatividad, la participación de los consejeros en las diferentes decisiones que se toman, la aplicabilidad de las decisiones, etc.

Durante el año 2022, el Consejo de Administración debió afrontar diversas situaciones de especial complejidad, tales como:

C La adaptación de la señora gerente a la Cooperativa.

El estudio de informes de auditoría interna que ponían en primer plano procesos operativos que no se ajustaban a las instrucciones derivadas de los manuales y reglamentos, en áreas tan delicadas como Cartera, Jurídica, Riesgos y frente a estos aspectos tomar decisiones.

Estudio y aprobación de una nueva estructura organizacional, propuesta por la señora gerente con el propósito de desarrollar su visión y proyección de la Cooperativa.

Estudio y aprobación del cambio de tasas varias veces durante el año, con el fin de responder a los retos que el sector financiero en su totalidad presentaba de acuerdo con el comportamiento de la economía del país y mundial.

Los retos permanentes que significaban la atención con un sistema de información insatisfactorio para una gran cantidad de operaciones que antes se realizaban de manera ordinaria.

La revisión del deterioro del modelo de atención al asociado que se fue haciendo notorio frente al modelo comercial planteado como alternativa de cambio.

El logro de unos resultados financieros inferiores a los presupuestados.

Un clima laboral que se deterioraba por la incertidumbre y la falta de claridad en cuanto a los objetivos y proyecciones del equipo de trabajo.

La adecuación a las exigencias de la Superintendencia de Economía Solidaria, en el tema de la Gestión integral de riesgos, elaboración de manuales, aprobación de políticas, puesta en operación las reglamentaciones.

Tomar la decisión de realizar un nuevo cambio en la gerencia y en la estructura organizacional, realizar un nuevo proceso de selección.

Tomar las decisiones para recuperar el espíritu y compromiso del equipo de trabajo.

Lograr finalmente el cumplimiento de los objetivos propuestos con alto porcentaje de eficacia y eficiencia, son los resultados de toda la gestión.

No fue fácil el trabajo, sin embargo, los resultados muestran todo el cuidado que el Consejo puso en su realización.

La Junta de Vigilancia reconoce el trabajo disciplinado y comprometido del Consejo de Administración, de todos los consejeros, de la asistente jurídica, de la Revisoría Fiscal y de la Gerencia con su equipo de trabajo; entre todos ellos han logrado tomar decisiones que consolidan la dirección de la Cooperativa y la impulsan hacia el logro de su objeto social.

12. Otros aspectos:

Gestión sobre los convenios firmados: Coomeva turismo, seguros: Vamos Seguros, Vivir agencia de seguros, EMI, Consumo:

En las acciones de carácter social, emprendidas por la Cooperativa para beneficio de los asociados, la Junta de Vigilancia resalta la vinculación a la Cooperativa Consumo.

Los convenios con EMI siguen ofreciendo una protección muy especial a los asociados y su grupo familiar; se invita a que este beneficio se reconozca y muchas más personas se vinculen con él.

Los beneficios que se logran con la vinculación de Cooprudea a Vivir y a la agencia de seguros, Vamos Seguros, redundan en bienestar de la base social y su grupo familiar, a través de la póliza de previsión exequial, la póliza de seguros deudores y el auxilio por muerte.

La Junta de Vigilancia, insta a la administración a ampliar el abanico de convenios con diferentes instituciones, para ofrecer diferentes beneficios a sus asociados y a su grupo familiar.

Seguimiento al trabajo de los comités asesores:

Los comités de Cartera, Crédito, y Riesgo de Liquidez, nombrados habitualmente como comités técnicos, por la labor especializada que desempeñan, presentaron periódicamente sus informes ante el Consejo de Administración, siendo el más regular el Informe de Riesgo de Liquidez, mensual, como lo ordena la Superintendencia de Economía Solidaria - SES; informes todos que le permiten al Consejo y a la Gerencia, tomar decisiones y acciones frente a los cambios constantes en las condiciones del sector financiero.

Asuntos para resaltar:

La Junta de Vigilancia resalta como actividades positivas durante el año 2022:

- El crecimiento de la Base Social durante todo el año.
- El Crecimiento Económico de la Cooperativa, reflejado en los estados financieros y estado de resultados.
- El Programa de Educación Cooperativo, desarrollado durante el año 2022, en el cual se introdujeron variantes tecnológicas que lo hicieron posible y que lo extendieron a una parte importante de nuestra comunidad Cooperativa.
- Aprobación de nuevas tasas de captación y de colocación, centradas en el mayor beneficio de los asociados, tanto de los ahorradores como de los deudores.
- La realización del programa de formación de líderes cooperativos en COOPRUDEA
- Proyecciones, faltantes y recomendaciones:
- Proyecto del Fondo Mutual Solidario.
- Consolidar la Plataforma Tecnológica que soporte de manera eficiente y segura la operación completa de COOPRUDEA.
- Creación y puesta en marcha de la Institución Auxiliar de la Cooperativa.
- Ajustar las políticas para la implementación de los artículos del nuevo Estatuto para el crecimiento de la base social.
- Consolidar y mejorar el Comité de Riesgos de la Cooperativa.

Agradecimientos:

Damos las gracias a la Asamblea General de Delegados por la confianza depositada en nosotros para desempeñar la labor de control social de la Cooperativa.

Damos las gracias al Consejo de Administración por su labor de dirección; por las relaciones de respeto y cooperativismo con que atiende nuestras sugerencias y aportes; por el espacio permanente que nos brinda en el seno de sus reuniones.

Damos las gracias a los delegados por la confianza en nosotros depositada, reconocemos en todos ellos a los compañeros de construcción del Proyecto Cooperativo.

Damos las gracias a la Gerencia y a todo el equipo ejecutivo, por todo el apoyo que le han brindado a la Junta de Vigilancia para cumplir adecuadamente su labor.

Damos las gracias a los comités por su apoyo, trabajo comprometido con la Cooperativa y sus aportes en beneficio del desarrollo de esta.

Agradecemos los aportes, las críticas constructivas, la información oportuna, el soporte logístico, la confianza y el ánimo que nos ayudan a mantener nuestro trabajo dentro de la filosofía de unos sanos principios cooperativos.